



## **ADAGIO - ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DANZA** Ourém, Portugal / 28 a 31 de marzo de 2026

*ADAGIO - Encuentro Internacional de Danza es un evento que tendrá lugar en marzo de 2026, en el Teatro Municipal de Ourém. Este encuentro incluirá actuaciones, clases magistrales, formación para profesores, conversaciones, debates y un concurso de danza.*

### **REGLAMENTO 2026**

Este reglamento podrá modificarse en función de circunstancias imprevistas que requieran su adaptación.

#### **I. PARTICIPANTES**

Está dirigido a jóvenes bailarines matriculados en escuelas de danza nacionales o internacionales, con edades comprendidas entre los 7 y los 21 años.

La edad del participante se considera a partir del día **1 de enero de 2026**.

#### **II. COMPETICIÓN DE DANZA**

##### **1. Preselección**

La participación en la categoría Solista es limitada, por lo tanto, los candidatos están sujetos a una preselección.

Del 1 al 22 de diciembre de 2025, los solicitantes deberán completar el formulario de preselección y enviar por correo electrónico a [adagio@adagiointernationaldance.com](mailto:adagio@adagiointernationaldance.com) su video de candidatura y el comprobante de pago de la tasa de preselección, por un importe de 10 € por solo/concursante.

Los candidatos admitidos serán anunciados durante enero de 2026 y deberán completar su inscripción posteriormente, antes del 31 de enero de 2026.

##### REQUISITOS DE VÍDEO:

- a) Cada archivo de vídeo debe contener un solo, con una duración máxima de 2 minutos.
- b) El nombre del archivo debe ser el nombre completo del candidato, seguido de la palabra Clásico o Contemporáneo.
- c) El tamaño del archivo no debe superar los 100 MB.

d) La grabación, realizada en un estudio, debe garantizar una buena calidad de imagen (estabilidad, iluminación, resolución, proporcionalidad) para permitir una correcta evaluación del concursante (características físicas, expresión corporal y facial).

e) La identificación del candidato (nombre y escuela) no debe ser visible en la grabación, con el fin de garantizar el anonimato.

f) El solo de audición no tiene que ser el mismo que se presentará en la competición.

g) Para el solo clásico, las candidatas deben llevar medias blancas o rosas, un maillot sin mangas y el cabello recogido, sin falda ni tutú de ensayo; los candidatos deben llevar una camiseta ajustada y medias o pantalones cortos ajustados.

Para el solo contemporáneo, los candidatos deben llevar mallas y una camiseta ajustada.

El incumplimiento de las normas establecidas dará lugar a que el candidato no sea seleccionado.

## **2. Categorías, Subcategorías y Niveles**

La competición se divide en dos categorías:

- A – Amateur: jóvenes bailarines que practican hasta 5 horas por semana;
- P – Preprofesional: jóvenes bailarines que practican 6 o más horas por semana.

**b) Dentro de cada categoría, los bailarines pueden participar en las siguientes subcategorías:**

- Solo;
- Dúo;
- Grupo pequeño (hasta 5 miembros);
- Grupo grande (más de 5 miembros).

**c) Se aplican las siguientes divisiones por edades:**

### **SOLOS**

- Infantil: de 7 a 9 años;
- Iniciado: de 10 a 12 años;
- Júnior: de 13 a 15 años;
- Sénior: de 16 a 21 años.

### **DÚOS Y GRUPOS**

- Infantil: de 7 a 9 años;
- Iniciado: de 10 a 12 años;
- Júnior: de 13 a 15 años;
- Sénior: de 16 a 21 años.

### **NOTAS:**

Los concursantes que, en ADAGIO 2025, hayan recibido uno de los premios especiales individuales, solo podrán participar en la categoría Preprofesional en la presente edición, ya que se considera que han alcanzado un nivel que no se ajusta a la categoría Amateur.

En el caso de un grupo o dúo que incluya a un miembro de la categoría Preprofesional, todo el grupo/dúo deberá competir en esa categoría.

En las subcategorías de Dúo y Grupo, se tendrá en cuenta la edad del miembro de mayor edad para determinar la división de edad correspondiente.

La organización se reserva el derecho de ajustar las divisiones de edad en función del número de concursantes, ya sea fusionando dos divisiones en una sola o dividiendo una división con muchos participantes en dos divisiones separadas.

### 3. Estilos

- Clásico/Neoclásico;
- Contemporáneo;
- Carácter.

La inscripción está permitida en todos los estilos.

Dentro del mismo estilo y categoría, un concursante puede inscribirse en varias coreografías, siempre que pertenezcan a divisiones de edad diferentes.

Esta regla no se aplica a la subcategoría Solo, en la que solo es posible inscribirse en la división de edad correspondiente al concursante. En este caso, cada concursante puede participar únicamente con 1 Solo Clásico/Neoclásico y/o 1 Solo Contemporáneo.

En el estilo de Carácter, no existen subcategorías ni divisiones de edad; por lo tanto, cada concursante puede participar en un máximo de 2 coreografías.

### 4. Coreografías

#### a) Duration

La duración máxima de las coreografías es la siguiente:

Divisiones	Solo	Dúo	Grupo pequeño	Grupo grande
Infantil	1'30''	2'00''	2'30''	2'30''
Iniciado	2'00''	2'00''	2'30''	2'30''
Junior	2'00''	2'30''	2'30''	3'00''
Senior	2'30'	2'30''	2'30''	3'00''

Las coreografías que superen los límites de tiempo establecidos serán descalificadas. Cualquier momento coreográfico realizado sin música también será contabilizado como parte de la duración de la coreografía.

#### Coreografías Clásicas/Neoclásicas

Podrán presentarse piezas del repertorio clásico tradicional, coreografías clásicas libres o coreografías neoclásicas, todas ellas evaluadas según los mismos criterios.

En la CATEGORÍA AMATEUR (A), el uso de zapatillas de punta no está permitido en la división Infantil y es opcional en las divisiones restantes.

En la categoría Preprofesional (P):

- b) Solos: el uso de zapatillas de punta no está permitido en la división Infantil, es opcional en la
- c) Dúos y Grupos: el uso de zapatillas de punta no está permitido en la división Infantil, es opcional en las divisiones Iniciado y Júnior, y es obligatorio en la división Sénior.

### **Coreografías Contemporáneas**

En las coreografías de estilo contemporáneo no está permitido el uso de zapatillas de punta, y deben emplearse técnicas de danza contemporánea con un vocabulario claramente distinto del estilo clásico.

#### **d) Aderezos**

El uso de aderezos está sujeto a la aprobación previa de la organización en el momento de la inscripción. Solo se permiten aquellos que puedan ser transportados por los propios concursantes y que no superen el tamaño de una silla estándar.

No se permiten aderezos ni vestuario que identifiquen la escuela de procedencia del concursante.

Está estrictamente prohibido el uso de materiales que puedan comprometer la limpieza o la seguridad del escenario.

#### **e) Coreografías Repetidas**

La presentación de coreografías repetidas debe evitarse.

Cada escuela no podrá presentar la misma coreografía más de dos veces durante toda la competición, independientemente de la división o categoría.

Del mismo modo, un concursante no podrá participar en una coreografía que haya interpretado en el año anterior.

### **5. Criterios de Evaluación**

Además de cualquier otro criterio definido por el jurado, los bailarines serán evaluados en base a:

- Ejecución técnica;
- Interpretación y expresividad.

Los concursantes son calificados de 0 a 100 puntos. Se requiere una puntuación de 80 puntos o más para obtener un 1.º, 2.º o 3.º premio; sin embargo, el jurado podrá decidir no otorgar un premio.

La decisión relativa a la posible no adjudicación de un premio es de exclusiva responsabilidad del jurado y no está sujeta a apelación.

### **III. COMPETICIÓN DE DANZA DE CARÁCTER**

En este estilo no existen categorías, subcategorías ni divisiones por edad.

Los concursantes podrán participar en un máximo de 2 coreografías de danza de carácter, ya sean solos, dúos o grupos.

En lo que respecta a la duración de las coreografías, al uso de aderezos y a los criterios de evaluación, se aplicarán las mismas reglas que en la Competición de Danza Clásica y Contemporánea.

### **III. MÚSICA**

La música deberá enviarse antes del **22 de febrero de 2026**.

En cuanto a la duración de la música, se concede una tolerancia máxima de 5 segundos más allá del tiempo límite, únicamente para permitir la conclusión de la frase musical, siempre que la coreografía se realice íntegramente con música.

No habrá ninguna tolerancia cuando parte de la coreografía se ejecute sin música. En este último caso, deberá comunicarse la duración de la parte sin música en el momento del envío de la respectiva pista musical.

No está permitido el uso de música con lenguaje inapropiado.

Los derechos de utilización de la música y de la coreografía son de total responsabilidad de la escuela participante.

#### **IV. JURADO**

El jurado del concurso está compuesto por tres o más miembros de reconocido prestigio en el ámbito de la danza.

Las decisiones del jurado son definitivas y no están sujetas a recurso.

#### **V. INSCRIPCIONES**

La fecha límite de inscripción es el **31 de enero de 2026**.

En caso de que el número de inscripciones alcance la capacidad máxima de realización del evento, la organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones antes de dicha fecha.

2. La inscripción debe incluir los siguientes elementos:

- Formulario de inscripción disponible en la página web;
- Pago de la inscripción mediante transferencia bancaria (enviar comprobante de la transferencia).

En caso de desistimiento, cualquiera que sea el motivo, el importe de la inscripción no será reembolsado.

La ausencia de cualquiera de estos elementos, así como su incorrección o imperfección, implica la invalidación de la inscripción. La invalidación será comunicada al concursante por correo electrónico, a la dirección indicada en el formulario, y no será susceptible de reclamación o impugnación..

#### **VI. PRECIOS**

- Solo – 65 € por cada solo;
- Dúo – 55 € por participante, por coreografía;
- Grupo pequeño – 40 € por participante, por coreografía;
- Grupo grande – 30 € por participante, por coreografía.

#### **VII. PREMIOS**

- Premios monetarios;
- Diplomas, medallas y trofeos;
- Becas para cursos y prácticas de danza;
- Otros premios a anunciar.

El jurado puede decidir no otorgar un determinado premio o dividir un premio entre más de un concursante.

### **VIII. GALA**

El Encuentro concluye con una gala en la que participan concursantes premiados y bailarines profesionales invitados.

Corresponde al jurado y al comité organizador decidir qué concursantes participarán, así como el orden de sus presentaciones.

### **IX. MASTERCLASSES**

Durante el Encuentro se llevarán a cabo masterclasses impartidas por miembros del jurado y/o otros profesionales de la danza, que serán anunciados oportunamente.

Aunque su asistencia no es obligatoria, estarán abiertas a todos los participantes mediante inscripción previa.

El número máximo de participantes será anunciado en su debido momento.

### **X. SEGURO**

Los participantes deben contar con un seguro contra lesiones o enfermedades.

La organización no asume ninguna responsabilidad por posibles accidentes durante el Encuentro, ni por el robo o la pérdida de bienes.

### **XI. FOTOGRAFÍAS Y GRABACIONES DE VIDEO**

Está expresamente prohibida la captura de imágenes durante el concurso.

Las fotografías y grabaciones audiovisuales estarán a cargo de entidades contratadas por la organización y debidamente identificadas.

La participación en el evento implica la autorización para la captación audiovisual.

La organización se reserva el derecho de utilizar dicho material con fines comerciales y promocionales.

### **XII. DISPOSICIONES FINALES**

La inscripción, una vez aceptada y validada, puede ser anulada en cualquier momento por la organización, sin previo aviso y con efecto inmediato, siempre que el concursante, miembros de la escuela o acompañantes presenten comportamientos que perturben el normal desarrollo del evento, en particular la falta de respeto hacia cualquier miembro de la organización, del jurado o hacia otros participantes.

La inscripción también podrá ser anulada por la organización en caso de incumplimiento de cualquier norma establecida en las "Normas de Funcionamiento" por parte de concursantes, miembros de las escuelas o acompañantes. Las "Normas de Funcionamiento" serán enviadas a las escuelas participantes tras la aceptación de su inscripción.

La anulación de la inscripción será comunicada, verbalmente o por correo electrónico, al profesor responsable, y no será susceptible de reclamación o impugnación. Asimismo, no implica la devolución de las cantidades abonadas ni el reembolso de gastos y/o compensación por daños.

La inscripción en el Encuentro implica la aceptación obligatoria del presente reglamento, así como de todas las Normas de Funcionamiento.

Corresponde a la organización decidir sobre cualquier asunto no contemplado en este reglamento.

## **ADAGIO – ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DANZA**

Ourém, Portugal